INAN Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Presidencia de la República del Paraguay

PARAGUAY TODOS

Avda. Santísima Trinidad e Itapúa - Tel/Fax: (595-21) 206 874 - Página Web: http://www.inan.gov.py
E-mail: direccion@inan.gov.py - Asunción, Paraguay.

Resolución Nº 24/11

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA Nº 16/11 "ADQUISICIÓN DE CIRCUITO DE VIGILANCIA ID. 210.832" - CONVOCADO POR EL DPTO. OPERATIVO DE CONTRATACIONES.

Asunción, 12 de julio de 2011

VISTO:

El expediente remitido por el Dpto. Operativo de Contrataciones Nº 16/11, en el cual solicita autorización para la Adjudicación de la Contratación Directa Nº 16/11 "Adquisición de Circuito de Vigilancia" ID. 210.832, para el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición, y;

CONSIDERANDO:

Que, el llamado a Contratación Directa Nº 16/11 "Adquisición de Circuito de Vigilancia" ID. 210.832, convocado por el Dpto. Operativo de Contrataciones, fue programado en el Plan Anual de Contrataciones, PAC Nº 210.832.---

Que, se han cursado invitaciones para presentar ofertas a las firmas: Cevima SA., Bios Group SRL., Master Soft., Insuserv de Fabiola Ruiz y Consorcio TSV.

Que, el Acto de Apertura de Sobres fue realizado en fecha 04 de julio del 2011 y se presentaron 03 (tres) ofertas, las empresas son: OMNICOM SA., BIOS GROUP SRL. y WARRIOR SRL.-

Que, el Comité de Evaluación, elevo su informe en fecha 08 de julio de 2011, recomendando la Adjudicación a favor de la empresa: Bios Group SRL. por cumplir con las especificaciones técnicas y económicas requeridas en el presente llamado.

POR TANTO, y uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION Y NUTRICION RESUELVE:

Articulo 1º ADJUDICAR el llamado a Contratación Directa Nº 16/11 "Adquisición de Circuito de Vigilancia" ID. 210.832" para el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición, convocado por el Dpto. Operativo de Contrataciones, conforme a las descripciones detalladas en el Cuadro de Precios Adjudicados, del Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, los cuales forman parte anexa de la presente Resolución y que concluyen de acuerdo al siguiente detalle:

Firmas Adjudicada	RUC	Monto Adjudicado
BIOS GROUP SRL.	**80025189-0**	**Gs. 11.400.000**

Articulo 2º ESTABLECER que la presente erogación sea financiada con los fondos provenientes del Instituto Nacional de Alimentación, Ejercicio Fiscal 2011.-

Articulo 3º COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición

Dra. Laura Mendoza de Arbo
Directora General
I.N.A.N.